

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO
DENOMINADO "¡GANA CON LA VENTA ESPECIAL TRIAL, PERRY ELLIS,
CANADIENNE Y FLORSHEIM!", ORGANIZADO POR EMPRESA EL
MERCURIO S.A.P., A TRAVÉS DE CLUB DE LECTORES DE EL MERCURIO**

I. Antecedentes y el Organizador.

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "¡GANA CON LA VENTA ESPECIAL TRIAL, PERRY ELLIS, CANADIENNE Y FLORSHEIM!" (en adelante el "Concurso") organizado por Empresa El Mercurio S.A.P., a través de Club de Lectores de El Mercurio, a través de su sitio web y sus redes sociales, todos con domicilio en esta ciudad, en Avda. Santa María N° 5542, comuna de Vitacura, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en www.clubdelectores.cl.

II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las disposiciones contenidas en las condiciones generales de los Concursos, publicadas por el Organizador en el sitio electrónico www.clubdelectores.cl y en la página correspondiente a la cuenta oficial del Organizador en la red social en la que se realiza el Concurso. Tales condiciones generales son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de redes sociales y complementan y se entienden formar parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales (en adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con estas Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

III. Plazo de Vigencia del Concurso.

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde el día 12 de noviembre de 2015 hasta el día 16 de noviembre de 2015, ambas fechas inclusive. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

IV. Del Concurso.

1. Para participar en el Concurso, además de las condiciones detalladas en las Condiciones Generales, el Participante deberá (i) ser socio del Club de Lectores de El Mercurio, (ii) ingresar a la aplicación del concurso alojada en la dirección electrónica www.clubdelectores.cl/concurso/trial-perryellis-canadienne-florsheim y seguir las instrucciones que allí se detallan completando todos los campos solicitados. Es responsabilidad del Participante inscribir correctamente sus datos en la aplicación. El link para acceder a la aplicación e inscribirse en el concurso estará disponible en www.clubdelectores.cl y en sus redes sociales Facebook



facebook.com/ClubdeLectoresdeElMercurio y Twitter twitter.com/elclubmercurio. Efectuado lo anterior, se entenderá que el Participante acepta las Bases y estará participando por el Premio, según este término se define más adelante.

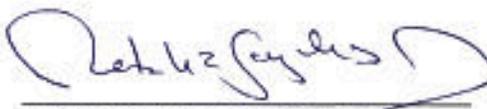
2. El sorteo (el "Sorteo") se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las Bases el día 17 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas, en las dependencias del Organizador, en horario hábil.
3. En el Sorteo se elegirá a 3 Ganadores.
4. Sin perjuicio de la publicación, el mismo día del Sorteo, en la página web www.clubdelectores.cl y en la cuenta oficial del Organizador en las redes sociales Facebook y Twitter, del Participante que resulte Ganador, la condición de Ganador del Participante correspondiente será comunicada además por el Organizador mediante llamado telefónico y mensaje de correo electrónico (e-mail) a más tardar dentro de las 3 horas siguientes de efectuado el Sorteo.
5. Cada Ganador deberá responder a ese mensaje de e-mail señalando que conoce su calidad de Ganador del Premio a más tardar el día hábil siguiente a la fecha del Sorteo, esto es durante el día 18 de noviembre de 2015.
6. El Premio lo entregará El Organizador.
7. Cada Ganador deberá presentarse en Casa Club de Av. Santa María N° 5542, Vitacura, Santiago, desde el 18 de noviembre al 25 de noviembre de 2015 (de lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs., sábado de 11:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs. Los domingos está cerrado) a retirar su Premio, debiendo acusar recibo del Premio al momento de la entrega del mismo.
8. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo del Premio consistente en un (1) certificado válido por \$300.000 canjeables únicamente en productos de sólo una de las siguientes tiendas a lo largo de Chile: Trial, Perry Ellis, Canadienne o Florsheim. Se hace presente que el total del Premio debe canjearse en una sola tienda de alguna de las referidas marcas (la que el Ganador elija) no pudiendo el monto repartirse entre más de una tienda de cada marca antes mencionada, como así tampoco entre las tiendas de las distintas marcas. Las tiendas Trial en las que se puede canjear el certificado se encuentran en este hipervínculo: <http://www.trial.cl/#/tiendas/chile>; las tiendas Perry Ellis en las que se puede canjear el certificado se encuentran en este hipervínculo: <http://www.perry-ellis.cl/tiendas.html>; las tiendas Canadienne en las que se puede canjear el certificado se encuentran en este hipervínculo: <http://www.canadienne.cl/tiendas.php>, y las tiendas Florsheim en las que se puede canjear el certificado se encuentran en este hipervínculo: <http://www.florsheim.cl/tiendas/>. El Premio podrá canjearse hasta el 30 de noviembre de



2015, fecha tras la cual el certificado expirará y no tendrá ningún valor. Existirán 3 Ganadores de un (1) certificado cada uno.

9. Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público en general, además, en Av. Santa María N°5542, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.


Alejandro Arancibia Bulboa
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.


Natalia González Bañados
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.

